



APÉNDICE I

CALENDARIO GENERAL DEL PROCEDIMIENTO - CURSO 2025/2026

FECHAS	ACTIVIDAD
Hasta el 14 de enero de 2026	Plazo de inscripción.
15 de enero de 2026	Publicación de listas provisionales de personas admitidas y no admitidas indicando motivo de exclusión.
Hasta el 19 de enero de 2026	Reclamación de las listas provisionales de personas admitidas.
20 de enero de 2026	Publicación de listas definitivas de personas admitidas.
20 de enero de 2026	Envío del nº de alumnado inscrito en la prueba de certificación. Los centros remitirán el nº de alumnado por idioma y nivel a través de un cuestionario en línea remitido desde el Área de Idiomas a los correos electrónicos corporativos de los centros.
Hasta el 26 de enero de 2026	Comunicación de solicitudes de adaptación de la prueba para aspirantes con discapacidad. Los centros remitirán al correo electrónico del Área de Idiomas aquellas solicitudes de adaptación no recogidas en la instrucción 6.5 de esta resolución y aquellas sobre las que el centro no pueda resolver.
Hasta el 26 de enero de 2026	Actualización del nº de alumnado inscrito en la prueba de certificación. En el caso de que, por motivos sobrevenidos y justificados, se deba modificar el nº de alumnado inscrito se comunicarán los datos actualizados al correo electrónico del Área de Idiomas.
Hasta el 23 de febrero de 2026	Envío del material para la realización de la prueba. La DGFPERE enviará el material impreso para la parte escrita y las grabaciones para la comprensión oral.
26 de febrero de 2026	Administración de la parte escrita de la prueba de certificación de nivel básico (A2), intermedio (B1) e intermedio (B2).
A partir del 27 de febrero de 2026	Administración de la parte oral de las pruebas.
Hasta el 2 de marzo de 2026	Presentación en el centro de la solicitud de participación en la convocatoria de incidencias: solo para el alumnado que no haya podido realizar la prueba en la convocatoria ordinaria por causa de fuerza mayor debidamente justificada.
4 de marzo de 2026	Publicación en los centros de la lista de personas admitidas en la convocatoria de incidencias, si procede.
5 de marzo de 2026	Comunicación de personas admitidas en la convocatoria de incidencias. Los centros remitirán el nº total de personas admitidas en la convocatoria de incidencias por idioma y nivel al correo electrónico del Área de Idiomas, si procede.
12 de marzo de 2026	Convocatoria de incidencias de la parte escrita.
27 de abril de 2026	Publicación en cada centro de las fechas para la revisión de las pruebas y la solicitud de aclaraciones.
30 de abril de 2026	Publicación en cada centro de las calificaciones provisionales.
Del 4 al 12 de mayo de 2026	Revisión de las pruebas y solicitud de aclaraciones en las fechas que se determinen para cada centro.
13 de mayo de 2026	Publicación en cada centro de las calificaciones definitivas.
Hasta el 18 de mayo de 2026	Reclamación a las calificaciones definitivas , que se presentará por escrito en la secretaría del centro donde se haya hecho la prueba dirigida a la dirección del mismo.
Hasta el 20 de mayo de 2026	La dirección del centro notificará la resolución de la reclamación por escrito.
27 de mayo de 2026	Remisión de un ejemplar de las actas originales con los resultados de las pruebas a la EOI de adscripción.